TETÃNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de marzo de 2018

ACLARATORIA Nº 1

A los
Señores Oferentes
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige a los potenciales oferentes del llamado a Licitación Pública Nacional N° 2/2018 - ***EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MRE - PLURIANUAL*** **- ID: 343.467**

Consulta: Dentro de las Especificaciones Técnicas se menciona como primer título "Organización de Eventos en Locales Varios e Interior del País"; sin embargo, en el detalle de especificaciones de hoteles 1 al 5 menciona que deberán estar ubicados en Asunción o ciudades circunvecinas. A que se refiere entonces cuando dice Interior del País?

Respuesta: ES UN ÍTEM TOTALMENTE INDEPENDIENTE A LOS ITEMS HOTELES DE 1 AL 5, SE DEBE COTIZAR INDEPENDIENTEMENTE A LOS DEMAS HOTELES CONSIDERANDO QUE NORMALMENTE SE REALIZAN EVENTOS EN EL INTERIOR DEL PAIS, PARA ESTE ÍTEM NO SE NECESITA NOTA DE ACEPTACION DE LOS HOTELES CON QUIEN SE TRABAJARA.

Consulta: Para la cotización de los canapés: dentro de la planilla de precios dice Canapés por 100 unidades, pero dentro de las especificaciones técnicas dice que serán cotizadas por 50 unidades. Qué cantidad se debe tomar en cuenta para cotizar?

Respuesta: VER ADENDA.

Consulta: Con respecto a la cotización de Mesa de Queso, Mesa de Chocolate, Mesa de Postre, dentro de las especificaciones técnicas no menciona en base a qué cantidad de personas se debe cotizar, entendemos que se debería aclarar esto para todos los ítems; sin embargo sólo se especifican los detalles para algunos.

Respuesta: VER ADENDA.

Consulta: Misma consulta que el punto anterior va para el Jugo Natural, Agua, Gaseosa; no se especifica la presentación que debe ser.-

Respuesta: VER ADENDA.

Consulta: Dentro de la planilla de precios, el ítem 1 lleva como título "Servicio de Hotelería", sin embargo los subítems mencionan "Alquiler de Salón", entendemos que el ítem 1 se trata de cotizaciones para Alquileres de Salones. Favor si podrían aclarar sobre dicho punto.

Respuesta: **SE INCLUYE EN EL ÍTEM DE HOTEL, PORQUE LOS SALONES COTIZADOS DEBERÁN DE ESTAR DENTRO DEL HOTEL OFERTADO.**

Consulta: Dentro de las observaciones generales se menciona que el oferente deberá demostrar poseer una solvencia del 30% como mínimo del monto máximo establecido para cada lote. Se podrá demostrar sólo mediante extracto bancario o puede considerarse como válido la presentación de una carta de crédito bancario?

Respuesta: **VER ADENDA.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones